**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 08 DE MARZO DE 2023.**

A las nueve horas con treinta minutos del 8 de marzo de 2023, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **segunda** **sesión** **extraordinaria**, de acuerdo con el siguiente:

**Orden del día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la primera sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2023.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueba renovar diversas encargadurías de despacho en plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritas a este organismo electoral.
5. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el Informe sobre el Otorgamiento de Incentivos 2022, ejercicio valorado 2021, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este organismo electoral.
6. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueba el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito a este Instituto, del periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022.
7. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el Programa de Austeridad y Ahorro de este Organismo Electoral.
8. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el Tabulador de Sueldos y el Catálogo de Puestos de este Organismo Electoral, para el ejercicio dos mil veintitrés.
9. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba los periodos de vacaciones para el personal de este Organismo Electoral, correspondientes al año dos mil veintitrés.
10. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueban los Informes Anuales de Actividades de las Comisiones Internas de este Organismo Electoral.
11. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba la rotación en la presidencia de las Comisiones Internas de este Organismo Electoral.
12. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el Protocolo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco para la Atención a las Víctimas y la Elaboración del Análisis de Riesgo en los casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. (**Se retiró del orden del día**)

**Desarrollo de la sesión**

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muy buenos días consejeras y consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, siendo las nueve de la mañana con treinta y cinco minutos de este día 8 de marzo de 2023, iniciamos la sesión extraordinaria a la que fuimos convocados, para lo cual le pido, por favor, el secretario de este Consejo verifique si hay quórum.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con mucho gusto, presidenta. Buenos días a todas y todos.

Me permito informar que se encuentran presentes usted presidenta **Paula Ramírez** **Höhne**; la consejera **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez;** la consejera **Zoad Jeanine García González;** el consejero **Moisés Pérez Vega;** la consejera, **Brenda Judith Serafín Morfín**; la consejera **Claudia Alejandra Vargas Bautista**; el consejero representante del PAN, **José Antonio de la Torre Bravo**; el consejero representante del PRI, **Héctor Manlio Martel Gámez**; el representante del PRD **Octavio Raciel Ramírez Osorio**; el consejero representante del Partido Verde, **Javier García Mendoza**; el consejero representante del PT, **Abel Gutiérrez López**; el consejero representante de Hagamos, **Diego Alberto Hernández Vázquez**; el consejero representante de Futuro, **Enrique Lugo Quezada** y el de la voz **Christian Flores Garza**, hay quórum presidente.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchísimas gracias secretario, se declara entonces formalmente instalada esta sesión extraordinaria y antes de darle la voz para que continúe con la sesión, no quiero ni puedo dejar pasar esta oportunidad para señalar que el día de hoy conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, una ocasión, desgraciadamente, no para celebrar, sino para reflexionar y levantar la voz en torno a la situación de desigualdad que vivimos las mujeres en México y el mundo, así es que les invitamos a que este sea un día para ello.

Adelante, señor secretario.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Sí consejera presidenta, consejeras, consejeros, me permito hacer de su conocimiento que se recibió en Oficialía de Partes de este organismo electoral, escrito mediante el cual se solicita se acredite ante el Consejo General al ciudadano **Héctor Manlio Martel Gámez** como consejero representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, por lo que procede que rinda la protesta de ley.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchísimas gracias señor secretario.

Consejeras y consejeros electorales, les solicito, por favor, y a todos los presentes ponernos de pie para hacer la toma de protesta respectiva.

Consejero representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, **Héctor Manlio Martel Gómez**, ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado de Jalisco y las leyes que de ella emanen en especial el Código Electoral del Estado, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la nación y del estado?

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, Héctor Manlio Martel Gámez:** ¡Sí protesto!

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Y si no lo hiciere así, que la nación y el estado se lo demanden.

Muchas gracias y muy bienvenido señor representante.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, Héctor Manlio Martel Gámez:** ¿Me permite el uso de la voz, presidenta?

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Adelante, señor representante.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, Héctor Manlio Martel Gámez:** Nada más es para aclarar soy Martell Gámez, no Gómez.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Es correcto, le di mal lectura, pero tengo bien el nombre, una disculpa por ello.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, Héctor Manlio Martel Gámez:** Agradezco yo la atención y disculpen por la intervención, nada más para aclarar. Muy amable, gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias a usted señor representante y nuevamente bienvenido.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, Héctor Manlio Martel Gámez:** Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Señor secretario, por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias presidenta.

Antes de continuar con la sesión, doy cuenta a este colegiado que ingresó a la misma, **Ricardo Ramírez Aguilera**, representante de MC.

Consejeras, consejeros representantes partidistas, el siguiente asunto, perdón presidenta, es la aprobación del orden del día.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Señoras y señores consejeros y representantes está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

La consejera **Zoad Jeanine García González**, por favor, adelante consejera.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: Gracias presidenta.

Buenos días a todas a todos, para solicitar que se postergue la discusión y análisis del último punto enlistado en el orden del día, que refiere al proyecto de acuerdo por el que se pretende aprobar el protocolo de este instituto para la atención a las víctimas y elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres, esto, en función de que en la Comisión de Quejas y Denuncias se autorizó someter a análisis de este órgano colegiado, tanto ese documento como el Reglamento de Quejas y Denuncias en materia específica de violencia política contra las mujeres en razón de género y, que este no fue incorporado al orden del día, por lo tanto, considero importante que se analicen y se discutan en la misma sesión. Es cuanto presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchísimas gracias consejera.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

¿No?, de no ser así y salvo que haya alguna opinión en contrario, entonces procederíamos, señor secretario, a someter a votación de este órgano colegiado el orden del día, eliminando el último punto que estaba listado en el proyecto originalmente circulado, el número 12, respecto del protocolo para atender la violencia política en razón de género.

Adelante, señor secretario.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si es de aprobarse el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | A favor | En contra | Abstención |
| Mtra. Paula Ramírez Höhne |  |  |  |
| Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez |  |  |  |
| Lic. Zoad Jeanine García González |  |  |  |
| Mtro. Miguel Godínez Terríquez |  |  |  |
| Dr. Moisés Pérez Vega |  |  |  |
| Lic. Brenda Judith Serafín Morfín |  |  |  |
| Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista |  |  |  |
| Total | 7 |  |  |

Consejera presidenta, se aprueba el orden del día, por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias señor secretario, por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con los asuntos listados en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración la dispensa mencionada.

Si no hay nadie que desee expresar alguna cuestión en torno a esta dispensa, señor secretario le solicito, por favor, consulte nuevamente en votación económica si se aprueba la dispensa por usted mismo planteada.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, se les consulta si es de probarse la solicitud en los términos planteados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | A favor | En contra | Abstención |
| Mtra. Paula Ramírez Höhne |  |  |  |
| Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez |  |  |  |
| Lic. Zoad Jeanine García González |  |  |  |
| Mtro. Miguel Godínez Terríquez |  |  |  |
| Dr. Moisés Pérez Vega |  |  |  |
| Lic. Brenda Judith Serafín Morfín |  |  |  |
| Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista |  |  |  |
| Total | 7 |  |  |

Consejera presidenta, se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos, por unanimidad de votos de los presentes.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias señor secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde a la “*Aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la primera sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2023*.”

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Señoras y señores consejeros y representantes, se encuentra a su consideración el proyecto de acta mencionado.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

No, no advierto que nadie quiera plantear ningún asunto en este punto el orden del día, por lo tanto, señor secretario, le solicito consulte en votación económica si se aprueba el acta mencionada.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Antes de continuar, doy cuenta este colegiado que ingresó a la sesión el consejero representante del partido político Morena, **Jaime Hernández Ortiz**.

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueba el proyecto de acta, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | A favor | En contra | Abstención |
| Mtra. Paula Ramírez Höhne |  |  |  |
| Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez |  |  |  |
| Lic. Zoad Jeanine García González |  |  |  |
| Mtro. Miguel Godínez Terríquez |  |  |  |
| Dr. Moisés Pérez Vega |  |  |  |
| Lic. Brenda Judith Serafín Morfín |  |  |  |
| Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista |  |  |  |
| Total | 7 |  |  |

Consejera presidenta, se aprueba el acta por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias secretario, por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al “*Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueba renovar diversas encargadurías de despacho en las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, adscritas a este organismo electoral*.”

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias, señor secretario, por favor, lea los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Los puntos de acuerdo son los siguientes:

Primero. Se aprueba renovar, por primera ocasión, los encargos de despacho de Éric Alvar García Hernández, como Coordinador de Educación Cívica; Noé Gustavo Carreón Luna, como Coordinador de Participación Ciudadana; Violeta Navarro Borrayo y María Ofelia Vera Ortega, como técnicas de Educación Cívica; Jonathan Alejandro López Serrato, como Técnico de Participación Ciudadana; y Minerva Elena Machain Sanabria como Técnica de Prerrogativas a Partidos Políticos, a partir del 16 marzo y hasta el 15 de septiembre de 2023 o antes en caso de alguno de los supuestos del artículo 390 del Estatuto y 25 de los Lineamientos.

Segundo. Se aprueba renovar, por segunda ocasión, el encargo de despacho de Carlos Manuel Chávez Verdín, como Coordinador de Educación Cívica, adscrito a la Dirección de Educación Cívica, a partir del 16 marzo y hasta el 15 de septiembre de 2023 o antes en caso de alguno de los supuestos del artículo 390 del Estatuto y 25 de los Lineamientos.

Tercero. Se instruye al titular del Órgano de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, para que, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, dentro de los siguientes cinco días hábiles a la emisión del presente acuerdo, informe a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, la aprobación de la renovación de las encargadurías de despacho.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique por oficio la renovación de los encargos de despacho a las personas designadas y expida los nombramientos respectivos.

Quinto. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está su consideración este punto del orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

La consejera **Brenda Serafín Morfín**, por favor, adelante consejera.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: Gracias consejera presidenta. Buen día a todas y todos.

Bueno, pues en el presente punto del orden del día, como ya mencionó el secretario ejecutivo, se pone a nuestra consideración la renovación de diversas encargadurías de despacho en plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritas a este instituto, ya que si bien es cierto, actualmente se encuentra en curso un concurso para ocupar de manera definitiva estas vacantes, pues a la fecha todavía no ha concluido este procedimiento, y es por este motivo, que se propone que sea hasta el 15 de septiembre o antes de que se declaren de manera definitiva o de conformidad al 390 del Estatuto o 25 del Lineamiento que, por primera vez, se prorroguen dos coordinaciones y cuatro de personas técnicas y, por segunda ocasión, un espacio de coordinación, y bueno pues sería cuanto consejera presidenta. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias a usted consejera, por explicar el punto.

Consulto nuevamente ¿si alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

No veo a nadie.

¿En segunda ronda, alguien desea hacer uso de la voz?

De no ser así, secretario le solicito, por favor, consulte en votación nominal, el señor representante **Jaime Hernández Ortiz** del partido político Morena, tiene usted la palabra señor representante.

**Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz**: Sí, gracias. Buenos días a todos.

Quisiera preguntar, nada más, por qué son encargados de despacho y no titulares, por decirlo así.

A mí me parece un poco irregular el término, pero bueno, son los Lineamientos que así lo establecen, pero justamente porque eso de encargado de despacho, pues suena así como que es de manera provisional, que es de manera temporal y evidentemente pues así se señala, pero, pues esto lejos de constituir un servicio profesional de carrera, creando estabilidad en el cargo, pues sucede que todos son encargados de despacho, es decir, sujetos a criterios discrecionales, criterios un tanto, vamos a llamar, hasta aquí quiero decirlo, también hasta políticos para ver si continúan o no.

Entonces, simplemente, nuestra observación es que valdría la pena que, si se quiere estimular de verdad el desarrollo y promoción de un personal, abocado profesionalmente a eso, tengan la seguridad y la certeza de que van a continuar más allá de seis meses.

Entonces, simplemente, es mi comentario, mi observación. Muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias a usted señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?, pregunté en segunda ronda.

En segunda ronda la consejera Brenda Serafín Morfín, para contestar, supongo, adelante consejera, gracias.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín** Gracias presidenta.

Sí, atendiendo al señalamiento que hizo el representante de Morena.

Pues en efecto, estas nuevas encargadurías obedecen a que existen unos Lineamientos, precisamente, para fortalecer el servicio profesional electoral, es decir, hay unas reglas muy claras y unas rutas muy específicas para que este personal pues siga siendo altamente especializado y pues forme parte de este servicio profesional que, pues permítanme decirlo, es el segundo mejor de todo el país y, tan es así que, más adelante nos van a, pues daremos cuenta mediante un acuerdo de las evaluaciones que se ha hecho a este personal, no solamente al que goza de su base o titularidad en algunos casos, sino incluso estas personas que se encuentran como encargadas de despacho, donde también hay que decirlo, hay unas reglas muy claras para que estas personas se integren de manera provisional, en términos que lo expresó el representante, pues a estos espacios que aún tenemos, y hay que decir que no son todos los espacios, es decir, de 21 plazas disponibles ahorita estamos hablando de 7, de 7 que además 6 están ya en etapa pues digamos decisoria del Concurso para estas vacantes del servicio profesional electoral y ese es el motivo por el que ahora ampliamos estas encargadurías de despacho, esperando, por supuesto, que en algunos días conozcamos ya, quienes ostentarán el encargo de manera definitiva.

Gracias presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Al contrario, consejera, gracias a usted por la explicación.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?, nos encontramos.

¿No?

De no ser así, y solamente para complementar el comentario que ha hecho la consejera Brenda Serafín Morfín, informarle al señor representante y a todas y todos quienes siguen estas sesiones que, el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional, tratándose de un servicio civil de carrera de alto reconocimiento público en nuestro país, supone el ingreso por la vía del concurso público, precisamente, y esta es la razón por la cual, mientras este no se agote, tenemos que ocupar estas plazas por la vía de la encargaduría de despacho, muy claramente normada en la reglamentación que atañe al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Sin más, señor secretario le solicito, por favor, consulte en votación nominal si se aprueba este punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Consejeros y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo que se analiza, comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero; consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera **presidenta Paula Ramírez Höhne.**

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias secretario, por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al “*Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el informe sobre el otorgamiento de incentivos 2022, ejercicio valorado 2021, al personal de Servicio Profesional Electoral de este organismo electoral*.”

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias secretario, por favor, de lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Se aprueba el Informe sobre las actividades realizadas para el otorgamiento de incentivos 2022, ejercicio valorado 2021, contenido el documento ANEXO, el cual forma parte integral del presente acuerdo.

Segundo. Se instruye al Órgano de Enlace con el SPEN, para que, envíe a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, el Informe aprobado, debiéndose dejar en su lugar copia certificada del mismo.

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Cuarto. Notifíquese a los partidos políticos y publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, se encuentra a su consideración este punto del orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El señor representante Jaime Hernández Ortiz del partido político Morena, adelante señor representante.

**Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz**:Sí, gracias.

Nuevamente para hacer algunos comentarios.

Bueno, en principio me parece que es muy positivo estimular y hacer reconocimientos continuos al personal profesional electoral que labora ahí en el Instituto, sin embargo, me parece que este mecanismo y sus estímulos son, no sé, me parecen selectivos, me parecen muy restringidos y abarca solamente a catorce personas para recibir ese estímulo.

Me parece muy pocas y, además, no sé, hasta relativamente poco lo que se les estimula, y me parece que debe haber un reconocimiento más allá de lo económico, debe haber otra serie de promociones o estímulos y me parece que pensar solamente en estímulo económico, me da la impresión de que alguno lo buscan solo por destajo, es decir, una productividad solamente para lograr de manera circunstancial, pues un aprovechamiento económico, que digo, no cae nada mal en este momento de crisis, desde luego, pero, sin embargo a mí, lo que cuestiono es que me parece muy pequeño, la cantidad, muy pequeña la cantidad de personas que logran acceder a ese estímulo.

Entonces, simplemente mi observación es por ese lado, por qué no se amplía también a más trabajadores de base, a más trabajadores de otras áreas y por qué nada más particularmente, y veo que recae esto más en la educación cívica.

Ese es mi comentario y, bueno, creo que no nada más la educación cívica es lo que debe desarrollarse y también otras áreas, como de participación ciudadana. Muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias a usted señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

¿Nadie más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

Bien, quizás solamente atendiendo al comentario del señor representante del partido político Morena, decir que estos estímulos, esta evaluación se hace sobre todo los miembros del servicio profesional electoral que están integrados en nuestro Instituto y, obedece, digamos también, a los criterios de incentivos, ascensos, capacitación, que tiene este servicio civil de carrera y esa es la razón por la cual se realiza y del modo que se realiza también.

Señor secretario, por favor, consulte en votación nominal si se aprueba el presente informe.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo que se analiza, comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero; consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias presidenta. El proyecto se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias señor secretario, por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al “*Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueba el dictamen general de resultados de la evaluación de desempeño del personal de Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito a este instituto, del periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022*.”

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias señor secretario, por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Los puntos de acuerdo son los siguientes:

Primero. Se aprueba el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los OPLE, del periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022, en términos del ANEXO, el cual forma parte integral del presente acuerdo.

Segundo. Se instruye al Órgano de Enlace de este Instituto, para que notifique al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto, en los términos del considerando VI, del presente acuerdo.

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Cuarto. Notifíquese a los partidos políticos y publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este proyecto de acuerdo.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?, la consejera Brenda Serafín Morfín, por favor, adelante consejera.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: Gracias presidenta, los saludo nuevamente a todas y a todos.

Y, bueno, pues el dictamen general de resultados anual, se integra con los resultados individuales obtenidos por todos y todas las personas evaluadas y esto incluye, pues ni más ni menos, el periodo que se evalúa, los nombres, el puesto de la última adscripción, las calificaciones por factor y calificación final y, el nivel alcanzado.

Por otra parte, el dictamen de resultados anuales individuales, pues señala la calificación que obtuvo la o el evaluado en cada uno de los factores, metas individuales, metas colectivas y competencias, así como los indicadores que lo integran y, también, se incluye, por supuesto, el periodo evaluado, la calificación final y el nivel de desempeño alcanzado.

Este dictamen habla de 21 plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito al Instituto, donde una, en el periodo evaluado, pues se encontraba vacante, por lo que los 20 funcionarios evaluados corresponden a 16 titulares y 4 que ocupan estos cargos o puestos mediante encargaduría de despacho.

Y, bueno, se da cuenta que de los evaluados, 18 tuvieron calificación sobresaliente, una persona altamente competente y una competente, por lo cual quisiera hacer una felicitación a todo el servicio profesional electoral de este Instituto, por el alto desempeño y los resultados obtenidos.

Es cuanto, consejera presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchísimas gracias, consejera Brenda Serafín Morfín.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El consejero Moisés Pérez Vega, por favor, consejero adelante.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: Muy buenos días a todos y a todas, en este día tan importante para reflexionar, como ya lo comentó usted presidenta, pues que tenemos que mencionarlo, la búsqueda de mejores condiciones de igualdad para hombres y mujeres.

Y, bueno, solamente para sumarme a la felicitación y que está en este punto de acuerdo que estamos abordando, me parece que el personal del Instituto refrenda un alta competencia, un alto compromiso, un alto estándar de profesionalismo y la verdad que es un gran gusto compartir este organismo electoral con personal tan capacitado, tan profesional y sobre todo con una actitud de servicio y de trabajo.

Me uno a las felicitaciones y ahora que está en la discusión pública el tema del servicio profesional electoral del INE y que de alguna manera implica esta situación a los organismos electorales locales, creo que se refrenda que el sistema ha dado resultados, ha funcionado y pues yo reconozco el trabajo del personal de este organismo electoral, pero también quiero expresar mi solidaridad y mi reconocimiento al personal que integra el Instituto Nacional Electoral que por muchos años ha servido a México, lo ha hecho con resultados, con altos estándares de profesionalismo y de calidad.

Es cuanto, presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchísimas gracias, consejero Moisés Pérez Vega.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda? Continuamos.

El señor representante Jaime Hernández Ortiz del partido político Morena, tiene usted la palabra señor representante.

**Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz**: Sí, muchas gracias.

Bueno, nuevamente para hacer algunos comentarios en este dictamen, en el sentido de que evalúan el desempeño del personal, del servicio profesional adscrito a este Instituto, pues, a contrapelo de lo que dice el consejero Moisés Pérez Vega, me pronuncio pues porque se haya avanzado en la reforma electoral que propuso e impulsa nuestro partido, en el sentido de que debe revisarse el servicio profesional que ha prevalecido por décadas, y cuyo representante casi sigue ese tipo de… y de posicionamiento para intereses que no respondan a los intereses de la nación, me refiero a Jacobo, señala pues que ojala y se apruebe la reforma a las instancias jurisdiccionales de la nación, en el sentido de que esta servicio profesional ha servido, visiblemente, para responder a intereses facciosos y de grupo de partidos políticos, quienes por lo general llegan recomendados a estos cargos ejecutivos, de direcciones o de coordinaciones.

No quiero dejar de reconocer de que hay personal muy competente, muy capacitado, con altas cualidades de desempeño y conocimiento en materia electoral, lo admito y lo reconozco; sin embargo, es también de señalar que los procedimientos por los cuales se han incorporado a estas personas, pues dista mucho de ser lo más deseable, es decir, eso de que son por oposición, pues la verdad que no lo son, sin embargo, pues al parecer por el momento, por ese dictamen, se aprecia de que supuestamente y aparentemente la gran mayoría del personal que se encuentra al Instituto, pues está altamente calificado, lo cual pues de cierta manera pues no parece en principio aceptable, pero vuelvo a insistir, yo creo que este servicio profesional debe revisarse profundamente, porque siguen prevaleciendo sistemas de cuotas y de recomendados para ocupar esos cargos.

Es mi comentario, gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias a usted señor representante.

Tengo a la vista a la consejera Zoad Jeanine García González, por favor, consejera tiene usted la palabra, adelante.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero sumarme a la felicitación que ya se ha manifestado, tanto la consejera Brenda como el consejero Moisés, de las personas que fueron mejor evaluadas, que están adscritas al Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, es un reconocimiento a su compromiso y al mérito y esfuerzo que han venido desempeñando durante el tiempo que está siendo evaluado.

Y, en segundo lugar, es muy importante referir, en respuesta a las afirmaciones que ha hecho el representante de Morena, le puedo decir que no lo comparto, yo fui integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional por casi diez años, me incorporé a este servicio a través de un concurso público, efectivamente, de oposición, en el que tuve que sortear una serie de etapas, exámenes, entrevistas para poder acceder a los cargos y una vez en el servicio para ascender a uno de mayor responsabilidad, también lo hice a través de este concurso de oposición; es transparente, puede revisar en la página del Instituto las personas que han concursado, cómo se desarrollan los procesos, cuáles son las instituciones, incluso las evaluadoras, para el caso de los exámenes es una institución altamente reconocida por sus estándares de calidad, como es el Ceneval.

Y que, bajo ninguna circunstancia comparto, que las personas que hemos, en su caso, ingresado a este servicio sean por recomendaciones, he ahí la fortaleza que tiene el propio Servicio Profesional Electoral Nacional y que a lo largo de esos diez años, voy a hablar en términos personales, y al igual que muchas y muchos de mis compañeros que integran ese respetable servicio, fuimos muy comprometidos, nos esforzamos en cumplir cada uno de los principios que rigen la función electoral, esto en muchas ocasiones, dejando de lado incluso cuestiones de salud, cuestiones personales por un compromiso institucional y con la democracia de nuestro país, entonces sí, yo lo conminaría a que no generalice y que no haga este tipo de afirmaciones, que bajo ninguna circunstancias son reales.

Es cuanto presidenta, gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias a usted, consejera Zoad Jeanine García.

Tengo también a la vista al representante del Partido Acción Nacional, José Antonio de la Torre Bravo, por favor, señor representante, tiene usted la palabra.

**Representante del Partido Acción Nacional, José Antonio de la Torre Bravo**: Muchas gracias presidenta, consejeras, consejeros.

Primero, hacer un reconocimiento a la lucha histórica de las mujeres, hoy, en donde, desgraciadamente, hay tantos feminicidios, donde hoy se tiene que hacer un reconocimiento al trabajo, a la entrega, a la lucha de día a día de tantas mujeres, a lo que se enfrentan para alcanzar el respeto a su dignidad, a sus valores y a todos los ámbitos de la sociedad misma.

También, hacer un reconocimiento y felicitar a los servidores del servicio profesional, a las personas que hoy están teniendo un reconocimiento y seguir invitando a que sigan trabajando por la democracia, que es lo que durante décadas se luchó para poder tener unos institutos, primero, confiables, autónomos, que tengan el respeto, y como se ha venido ganando la confianza de la sociedad, gane quien gane, sea cual sea el resultado del partido que gane, es de reconocerle que tanto el Instituto Electoral en Jalisco y, en su caso, el INE, han sido garantes del voto y de las decisiones de la sociedad.

Por supuesto que no comparto lo que dice el consejero represente, perdón, el representante del partido Morena, ya que pues nada más transmite la división y como merolico dice lo que le digan que diga desde las mañaneras o desde su zombismo y, esto no puede seguir siendo.

Por supuesto que ya estarán las instancias y estamos apelando a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que dé marcha atrás a este retroceso a los setentas, al autoritarismo, a la determinación desde los ámbitos gubernamentales para decidir quién sea el que gobierne, por supuesto que estaremos desde la representación de Acción Nacional, desde la trinchera que nos toque, para hacer revertir este mal llamado Plan B, y pues nosotros como Partido Acción Nacional, siempre estaremos reconociendo el trabajo de las y los servidores de servicio profesional de carrera, incentivando para que siga así, para que sean personas profesionales, preparadas y por supuesto con decisiones completamente apegadas a derecho y apegadas al respeto a la democracia, es lo que seguiremos reconociendo y, pues bueno, nuevamente felicitar a las y los que fueron premiados con este reconocimiento. Muchísimas gracias, es cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda? Continuamos.

El señor representante Héctor Martel Gámez, por favor, tiene usted la palabra, del Partido Revolucionario Institucional, adelante.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, Héctor Manlio Martel Gámez**: Gracias presidenta.

Nada más para manifestar de que hay que conocer bien las entrañas de lo que es el servicio profesional electoral, y mi más amplio reconocimiento a su servicio, de veras ético, profesional, imparcial, que siempre cuando no hay o no se les da el triunfo a equis partido, siempre va a haber impugnaciones, siempre va a haber inconformidad, pero nuestro más amplio reconocimiento al servicio profesional, a todo el personal, que mucha gente ignora realmente cómo es el servicio profesional electoral, ignoran de que hay exámenes periódicos a todo el personal de servicio profesional y quien no acredita esos exámenes, como en la escuela, se van a extraordinario, y si en extraordinario lo reprueban, viene su última oportunidad, que si lo reprueba, adiós que les vaya bien, se quedan nada más las personas que realmente son capaces, son profesionales, y amplio reconocimiento, insisto, a esa imparcialidad, aquí no hay parcialidad para nadie, se respetan las reglas de los juegos, se respeta la ley, se respeta el derecho, la Constitución, y felicidades, de parte de nuestro partido un amplio reconocimiento a todos ustedes, un abrazo a todos, enhorabuena. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias a usted señor representante, ¿alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

¿No?, muy bien.

Yo me quiero, también, sumar a la felicitación y quiero suscribir en sus términos las palabras de mis colegas las consejeras Zoad Jeanine García González, la consejera Brenda Serafín Morfín y el consejero Moisés Pérez Vega.

Creo que el Servicio Profesional Electoral Nacional ha demostrado una capacidad técnica, un compromiso público que ha posibilitado conformar un sistema que hoy hace posible la convivencia y la competencia pacífica y civilizada de la amplia pluralidad política que habita en nuestro país, y particularmente en nuestro estado, y me parece que el fortalecimiento de este servicio profesional electoral va a ayudarnos a contribuir a esta aspiración que todas y todos perseguimos en una república democrática como la nuestra, que es la posibilidad de vivir en libertad y también con igualdad, en donde todas y todos cabemos.

Muchas gracias a todas y todos por sus palabras y por el reconocimiento tan amplio que se hace a este Servicio Profesional Electoral Nacional.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

El señor representante Jaime Hernández Ortiz del partido político Morena, tiene usted la palabra.

**Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz**: Gracias. Nuevamente, para hacer algunos comentarios respecto algunos otros comentarios que hicieron ahí las personas que me antecedieron en uso de la voz.

Bueno, primero, pues señalar que lo que dice la consejera Zoad, no viene al caso porque su experiencia personal no puede generalizarse de una manera y no coincido de que su experiencia personal pueda ser la ley o la norma general en la forma en que se incorpora el personal al Instituto Nacional Electoral y también a los OPLES.

Tampoco comparto lo que comenta el compañero Acción Nacional, porque bueno, hay que recordar que tuvieron con el poder presidencial por más de 12 años, bueno 12 años exactos y, sin embargo, no hicieron ninguna otra, digamos, los presidentes de ese entonces, lejos de avanzar en la consolidación de un estado democrático, pues caímos justamente en un estado autoritario y muy cuestionado en todos los aspectos, no digamos aquí en Jalisco donde pues hay antecedentes.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Voy a solicitarle, perdóneme que lo interrumpa señor representante, nos estamos desviando del tema que estamos discutiendo, que es el dictamen que se aprueba, sobre los resultados de la evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, le ruego, por favor, nos apeguemos a la discusión del tema que estamos discutiendo, gracias.

**Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz**: Bueno, nada más, entones, regresar a lo que yo señalé hace unos momentos, de que esperamos que no avance la reforma, perdón, que avance la reforma en materia del servicio profesional electoral y que, en efecto pues, de verdad se realicen exámenes y procedimientos verdaderamente autónomos, porque eso de pensar que el Ceneval es garantía de ello, pues no es cierto, con independencia que el Ceneval sea un mecanismo nacional de evaluación, poco o nada es competente en material electoral.

Y, por último, bueno, no comparto el hecho de que se piense de que habrá que felicitar a quienes continúan en estos cargos que han estado ocupando y que han merecido pues la evaluación en alto desempeño, pues nada más señalar de que me parece que estos son mecanismos un tanto, poco auditados por organizaciones externas, para mí lo más importante será de que se someta a una evaluación externa estos mecanismos, para que el INE tenga certificaciones internacionales en esta materia de evaluación del desempeño de su personal, que no lo veo, no lo veo en ningún momento y, sin embargo, bueno, nada más quería hacer ese comentario. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias a usted señor representante, ¿alguien más desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

No veo a nadie más interesado en plantear algún asunto en este punto del orden del día, por lo tanto, señor secretario le ruego, por favor, consulte en votación nominal si se aprueba este punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo que se analiza, comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero; consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias presidenta, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al “*Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el Programa de Austeridad y Ahorro de este organismo electoral*.”

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias, por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Los puntos de acuerdo son los siguientes:

Primero. Se aprueba el Programa de Austeridad y Ahorro de este organismo electoral, en términos del considerando III de este acuerdo y del anexo que se acompaña, formando parte integral del mismo.

Segundo. El Programa de Austeridad y Ahorro del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, entrará en vigor al siguiente día de su aprobación.

Tercero. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Cuarto. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este del orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?, señor secretario, tiene la palabra.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias presidenta.

Para dar cuenta a este colegiado que nos acompaña el consejero Miguel Godínez Terriquez en esta sesión, y aprovecho el uso de la voz presidenta para hacer una breve presentación del punto.

La Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco, es una disposición de orden e interés público y tiene por objeto establecer reglas para el ahorro, gasto eficiente, racional y honesto que este organismo electoral debe de realizar como sujeto obligado.

Así mismo, atendiendo a lo establecido en el artículo 7° de esta citada ley, los sujetos obligados deberán elaborar un programa de austeridad y ahorro, donde dicha información y los resultados obtenidos a partir de su aplicación serán considerados como información pública fundamental.

En este sentido, el Programa de Austeridad y Ahorro que se propone en este acuerdo, tiene como objeto la ampliación de medidas de austeridad, de la programación y ejecución de los recursos como política pública para hacer cumplir los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

De igual manera, busca establecer una cultura de austeridad, racionalidad y disciplina en el manejo de los recursos, ajustándose a los objetivos y metas para los cuales fueron destinados, cumpliendo un fin determinado y sujetándose a los montos autorizados en el presupuesto de egresos vigente.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias señor secretario, ¿alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El señor representante del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz, tiene usted la palabra, señor representante.

**Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz**: Sí, gracias.

Bueno, para hacer varios comentarios en relación a este dictamen.

En principio, pues parece que es un proyecto, un acuerdo, un tanto nada más para simular que habrá ahorros, que habrá, se evitarán dispendios, etcétera; sin embargo, no veo aquí datos precisos, datos concretos, solamente lineamientos y ya, es decir, no veo en efecto que se pueda lograr de manera concreta, en porcentajes reales y concretos que se ahorra, en fin, no sé.

Y, bueno quiero hacer ese comentario, son solamente lineamientos que bien se pueden violar, se pueden incumplir, y yo no veo pues aquí nada que señale qué se hará en tal caso, cuando no se cumplan estos lineamientos.

Y, bueno, por otra parte, veo en un aspecto, en un punto ahí del programa, que en la página 3, al principio, hablan de que podrán contratar personal bajo el régimen de servicios profesionales de manera independiente, es decir, aquí se abre mucho la posibilidad de que, pues sí, ya lo dice aquí deberán entregar informes periódicos, pero a mi modo de ver, no, esto debería estar, no debería estar permitido, no debe estar, no debe abrirse la puerta a estas cuestiones, cuántos podrán ser contratados de manera independiente, es decir, a mí me parece que bueno pues podrán ahorrar, pero si lo que se ahorra será para contratar a personal independiente para, pues si, cargar diversas actividades.

De mi modo de ver, debe eliminarse ese punto, no debe contratarse ningún personal, seguramente ya en el presupuesto de egresos, ya se limita justamente el presupuesto al personal que ahí labora, si no se hizo ninguna ampliación, por ninguna manera debe permitirse que se abra la puerta a que haya contrataciones especiales, de ninguna manera, porque eso me parece que, y de aquí pediría información respecto a cuántos se encuentran actualmente en esa situación y cuántos se estima contratar en lo sucesivo, porque me parece que no debe permitirse así.

Por último, también, pues ojala y haya ahí algún, haya por allí algún ahorro en materia de salarios, sobre todo de los altos mandos, que vuelvo a insistir ganan más que el Presidente de la República y hacen mucho, mucho menos, inclusive que lo que pues, para los cargos ejecutivos que tienen pues no está a la altura de lo que se requiere en el instituto.

Ojala pues que para allá, haya un mecanismo pues, para bajar sueldos de todos los consejeros y entonces ahí podremos ver verdadero el ahorro del instituto. Muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias señor representante, ¿alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El señor representante del partido político Revolucionario Institucional, Héctor Martel Gámez**,** por favor, adelante.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, Héctor Manlio Martel Gómez**: Sí, nada más para hacer del conocimiento, verdad, digo, hay quienes ignoran que en el Instituto Electoral se hace una valoración minuciosa en cada proceso electoral, de los recursos de cada año para valorar las estimaciones de los recursos que se utilizarán para el año siguiente.

No son ocurrencias las propuestas que hacen, tienen fundamento, están debidamente estudiadas, razonadas, por lo tanto, yo considero que pues para poder decir algo en contrario, pues se debe de tener conocimiento de cómo se maneja el instituto, de cómo lo llevan a cabo y como yo tengo el pleno conocimiento de eso, de que se hacen esas valoraciones, de que los recursos no son por ocurrencia y no se gastan al gusto de cada quien, hay una planeación de vida para que se lleva a cabo todo.

El Instituto tiene todo debidamente programado, no es porque ahorita se nos ocurrió nada y yo los felicito y cuentan con todo el apoyo. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias a usted señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El señor secretario, por favor, adelante.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Sí, nada más para comentar y brindar la información.

En el punto anterior del que se leyó, se menciona que se reducirá la contratación de servicios profesionales a lo mínimo indispensable y no se refiere, digamos, a un personal específico, sino a servicios que en su momento pudieran ser necesarios, por ejemplo, pues en este momento no hay contratación por este rubro de ningún tipo.

Solamente para mencionar ese dato.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias señor secretario, ¿alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?, nos encontramos aún.

¿En segunda ronda, alguien desea hacer uso de la voz?

De no ser así señor secretario le solicito, por favor, consulte en votación nominal si se aprueba este punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo que se analiza, comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero; consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero; consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias presidenta, se aprueba el proyecto por unanimidad de votos.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al “*Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el tabulador de sueldos y el catálogo de puestos de este organismo electoral para el ejercicio 2023*.”

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias secretario, por favor, dé lectura los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Los puntos de acuerdo son los siguientes:

Primero. Se aprueba el Tabulador de Sueldos y el Catálogo de Puestos de este organismo electoral para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, en términos del considerando III de este acuerdo y de los ANEXOS que se acompañan, formando parte integral del mismo.

Segundo. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este punto del orden del día, ¿alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

La consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, tiene la palabra usted, consejera adelante.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias consejera presidenta.

Entiendo que el secretario levantó la mano para presentar el punto, ah le cedo el uso de la voz y luego yo participo. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Le agradezco muchísimo consejera, adelante señor secretario.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias presidenta, gracias consejera por ceder el uso de la voz.

Bien, únicamente para comentar que atendiendo a lo dispuesto en el artículo 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como el artículo 46 de la Ley para Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece que la remuneraciones de las servidoras y los servidores públicos será determinado anual y equitativamente en los presupuestos de egresos así como su pago de acuerdo con los tabuladores correspondientes.

En este sentido, el Tabulador de Sueldos constituye el instrumento que permite representar los valores monetarios con los que se identifican los importes por concepto de sueldos y salarios, en términos mensuales, que aplican a un puesto o categoría determinada, en función del nivel según corresponda de acuerdo con los distintos tipos de personal.

Así mismo, el Catálogo de Puestos agrupa los perfiles genéricos que comparten todos los puestos de sus respectivos niveles de gestión y categorías administrativas, de tal manera que su caracterización de elementos comunes obedezca a un estándar mínimos de atributos funcionales, requisitos de ocupación y ubicación orgánica de las estructuras organizacionales y en categorización salarial.

Finalmente, una vez aprobado el presupuesto de egresos, así como su respectiva plantilla de personal de este organismo electoral para el ejercicio fiscal 2023 y en complimiento al mismo, se propone el Tabulador de Sueldos y el Catálogo de Puestos, con base en la información contenida en la plantilla de personal, aprobada por el Consejo General, lo anterior para dar formalidad a las remuneraciones que percibe el personal de este organismo electoral.

Es cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias señor secretario.

Ahora sí consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, tiene usted la palabra, adelante.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias de nueva cuenta presidenta. Buenos días a todas y todos.

Bueno, me permitiría solicitar en este punto una votación diferenciada, particularmente en el rubro o en el catálogo específico de la dirección “C”, y me voy a permitir explicar brevemente la razón.

Cuando aprobamos la plantilla del personal, a finales del año pasado, respecto del presupuesto, incluso de este año, yo argumentaba que desde mi opinión no existían ninguna fundamentación, ni administrativa ni legal, para la existencia de tres distintas direcciones.

Nosotros contemplamos en este catálogo tres direcciones, la dirección “A” o dirección ejecutiva, la dirección “B” y la dirección “C”, sin embargo, en el Reglamento Interior, que fue recientemente reformado, nosotros establecemos la existencia de direcciones ejecutivas y direcciones de área, sin existir una distensión entre estas direcciones de área, el catálogo de dirección “A”, perdón, de dirección “B” y dirección “C”, pero salarialmente sí existe una distinción.

Entonces, tanto en el Reglamento Interior no se establece una distinción en cuanto a las atribuciones de las direcciones “B” y direcciones “C” o por qué la distinción en cuanto a su sueldo, desde mi opinión, no debería de existir esta distinción, es decir, solo debe de existir las direcciones ejecutivas y las direcciones de área, siendo en este caso las direcciones “B”, y mientras no exista una justificación, ni administrativa y mucho menos legal de esta distinción, pues yo seguiré estando en contra de que exista todo este abanico de direcciones que en teoría parecieran un mismo nivel jerárquico, pero pues salarialmente no lo tienen.

Entonces, pues en congruencia con mi voto particular que emití cuando se aprobó la plantilla del personal, pues en este momento yo votaría en contra, particularmente de la existencia en el catálogo de la dirección “C”. Sería cuanto. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias a usted consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El señor representante del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz, tiene usted nuevamente la palabra, adelante, por favor.

**Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz**: Si, bueno, para hacer varios comentarios.

Uno de ellos, sumándome a lo que dice la consejera que me precedió en el uso de la voz.

Me parece que, pues hay toda una serie de desequilibrios, desigualdades no solamente en las jerarquías y en el mando de autoridad, que pues generan, justamente, desproporcionalidades a la hora del orden del trabajo electoral, y me parece pues que, actuando pues con el dictamen anterior del supuesto ahorro, pues a mí me parece que hay aspectos que están implícitos, pero no se dicen de manera clara, por ejemplo, cuestionaría cuál es el régimen de seguridad social que están adscritos todos los que laboran ahí en el Instituto, porque no vayan a salir luego con que, pues es que también hay un fideicomiso secreto, ya que no se dice… de seguridad social, están adscritos a Pensiones, al Seguro Social, al ISSSTE, además, puesto que forman parte del servicio nacional de carrera.

Hablar de nacional, implica un sistema federal, estatal, entonces pues quedan así cosas muy a la deriva y preguntaría bajo qué régimen están adscritos todos los que laboran en ese Instituto, sean de confianza o desconfianza, o los que sean, de base o no base, ejecutivos y no ejecutivos, porque me parece que hay toda una serie de cuestiones ahí que quedan totalmente a la deriva.

Entonces, ese sería mi comentario. Muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias a usted señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?, todavía nos encontramos.

¿Nadie?, bien yo quisiera, atendiendo a la inquietud que ha manifestado el señor representante del partido político Morena, aclararle que no, que nosotros no tenemos absolutamente nada escondido, ni un fideicomiso ni ninguna otra información que aquí se produzca o se resguarde y que las y los funcionarios de este Instituto, únicamente recibimos las prestaciones de ley que nos corresponden, ni más ni menos.

Y, también pronunciarme en torno a la manifestación que ha planteado mi colega la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, en el sentido en que ella señala que no encuentra fundamento legal ni técnico para esta distinción, yo diría que sobre todo no hay un impedimento para hacerla, y esta distinción obedece precisamente al presupuesto que este órgano colegiado ha aprobado y se encuentra vigente y que se corresponde con la estructura y los tabuladores que aquí estamos presentando.

Por lo cual, yo me mantendría, en digamos, apoyando el proyecto en los términos que ha sido circulado y salvo que alguien tenga una opinión en contrario, solicitaría al señor secretario que hiciese una votación diferenciada para este punto en concreto.

Quiero consultar ahora ¿si alguien desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

De no ser así señor secretario, sí, señor representante discúlpeme que no lo vi, del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz tiene usted la palabra, en segunda ronda, adelante.

**Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz**: Si bueno, no me contestó a mi pregunta de cuál es régimen de seguridad social que deben tener todos los trabajadores adscritos por ley, sean temporales, sean profesionales, por honorarios, en fin, porque usted ya me dijo que no hay ningún secreto, que ustedes son transparentes y que no hay nada que escondan, entonces, nada más quiero preguntar, ¿Cuál es el régimen de seguridad social que tienen todos los trabajadores? Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Con gusto, le respondo de manera directa señor representante, estamos adscritos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y ante Pensiones del Estado.

¿Alguna otra intervención en esta segunda ronda?

Bien, de no ser así, señor secretario le solicito, por favor, consulte en votación nominal si se aprueba el presente proyecto de acuerdo, separando en esta votación, para hacer una votación diferenciada, por lo que hace a la dirección catalogada como “C”, adelante.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, primero me permito consultarles el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo que se analiza, en lo general, comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero; consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero; consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias presidenta. El proyecto se aprueba por unanimidad.

Ahora les consulto en lo que respecta a la propuesta de la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, con respecto al rubro de directora o director “C”, comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: En contra.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: En contra del, perdón para mayor claridad ¿en contra del proyecto o de la propuesta?

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: A ver, no, yo voy en términos de la propuesta original del proyecto y en contra de la propuesta o no a favor de la propuesta de la consejera Claudia.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: De acuerdo.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Me parece que el consejero Miguel Godínez, tiene una moción.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: Sí, gracias consejera. Buenos días a todas y todos, si me lo permite presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Por favor, consejero adelante.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: Gracias.

Solicité, precisamente, la moción en el sentido de que entonces lo que se somete ahora a votación ¿es la propuesta del acuerdo en los términos en los que se circuló o la propuesta formulada por la consejera Alejandra?

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchísimas gracias por la aclaración, es muy pertinente.

Entiendo, señor secretario, que está consultando sobre la propuesta de la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista ¿es así?

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Es así, pero creo que es más claro en los términos del proyecto o con la propuesta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Bien. ¿Les parece bien que reformulemos nuevamente esta votación particular?, para que no haya ninguna duda, por favor, secretario, adelante.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: De acuerdo.

Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles ahora el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo que se analiza con el proyecto o con la propuesta de la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, nuevamente consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Con el proyecto circulado.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: Con el proyecto.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: Con el proyecto circulado.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero; consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: Con el proyecto circulado.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero; consejera Brenda Judith Serafín Morfin.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: Con el proyecto circulado.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: En contra del proyecto.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Con el proyecto circulado, secretario.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias presidenta. Se aprueba el proyecto circulado con seis votos a favor y uno en contra en lo que respecta a esta particularidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias señor secretario, por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al “*Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba los periodos de vacaciones para el personal de este organismo electoral, correspondiente al año 2023*.”

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias secretario, por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Los puntos de acuerdo son los siguientes:

Se aprueban los periodos vacacionales correspondientes al año dos mil veintitrés, para el personal de este organismo electoral, en términos de lo establecido en el considerando VI de este acuerdo.

Segundo. Se determinan como días inhábiles para este organismo electoral, los días comprendidos dentro del periodo del 3 al 14 de abril de 2023, en términos del considerando VII de este acuerdo.

Tercero. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Cuarto. Hágase del conocimiento el contenido del presente acuerdo para los efectos legales correspondientes a los servidores públicos de este organismo electoral, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, al Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, así como a los poderes Ejecutivo y Legislativo de la entidad.

Quinto. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a las agrupaciones políticas y partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página de internet de este organismo electoral.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está su consideración el presente punto del orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El señor secretario para presentar, adelante.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias presidenta.

Brevemente para presentar, de conformidad con los artículos 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en donde establece que los servidores públicos que tengan más de seis meses consecutivos de servicio, disfrutarán cuando menos de dos periodos anuales de vacaciones de diez días laborales cada uno, según el calendario que para tal efecto establezca la entidad pública de acuerdo con las necesidades del servicio.

Debido a lo anterior, este Consejo General, considera adecuado establecer un periodo vacacional de diez días hábiles para todo el personal, comprendido del 3 al 14 de abril de 2023, reanudando labores el 17 del mismo mes y año, y en atención al inicio del periodo del proceso electoral 2023-2024, se aprueba otorgar un plazo de cinco meses comprendido de mayo a septiembre de 2023 para que de manera escalonada y en atención a las necesidades institucionales las y los servidores públicos de este instituto gocen de los 10 días de vacaciones restantes.

En consecuencia, de lo hasta aquí señalado, se determinan como inhábiles todos los días comprendidos dentro del periodo del día 3 al 14 de abril de 2023.

Es cuanto presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, nuevamente consulto ¿si alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

De no ser así, señor secretario le solicito, por favor, consulte en votación nominal si se aprueba este punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo que se analiza, comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero; consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero; consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias presidenta, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias secretario, por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al “*Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueban los informes anuales de actividades de las comisiones internas de este organismo electoral*.”

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias secretario, por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Los puntos de acuerdo son los siguientes:

Se aprueban los informes anuales de actividades presentados por las comisiones de Educación Cívica, Organización Electoral, Investigación y Estudios Electorales, Quejas y Denuncias, Participación Ciudadana, Prerrogativas a Partidos Políticos, Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, Igualdad de Género y No Discriminación, Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero, Informática y Uso de Tecnologías, y Asuntos de los Pueblos Originarios, en términos del considerando V, de este acuerdo y del ANEXO que forma parte integral del mismo.

Segundo. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este punto del orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El secretario, por favor, para presentar, adelante.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: El micrófono está apagado.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Muchas gracias, una disculpa.

Brevemente, las comisiones internas de este instituto tienen la obligación de presentar, para su aprobación, un informe anual de actividades en el que se precisen las tareas desarrolladas, esto de conformidad a lo que establece el artículo 28, párrafo 1, fracción II, del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por ello, es que los días 16, 22, 27 y 28 de febrero y 1° de marzo, mediante correo electrónico, las personas secretarias técnicas de las comisiones internas de este instituto, remitieron a esta Secretaría Ejecutiva, los informes anuales de actividades de las comisiones de Educación Cívica, Organización Electoral, Investigación y Estudios Electorales, Quejas y Denuncias, Participación Ciudadana, Prerrogativas a Partidos Políticos, Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, Igualdad de Género y no Discriminación, Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero, Informática y Uso de Tecnologías y, Asuntos de los Pueblos Originarios, y que se someten a consideración este día, de este colegiado.

Es cuanto, presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias, señor secretario.

Tengo a la vista a la consejera Zoad Jeanine García González, que tiene la palabra consejera, adelante.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: Muchas gracias presidenta.

Bueno, el proyecto que nos ocupa.

Perdón, me adelanté; me adelanté al punto del orden del día.

No, no tengo comentarios, gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias a usted consejera.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda en este punto del orden del día?, nos estamos refiriendo a los informes presentados por las comisiones de este Instituto.

Nadie.

Señor secretario, tengo a la vista al señor representante del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz, a quien le doy la palabra, por favor, adelante.

**Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz**: Sí, disculpen.

Bueno, para hacer varios comentarios.

Bueno, en principio, me parece que estos informes, someten a consideración de este Pleno, en lo general, lo único que reflejan, en gran medida, fue pocos resultados, poca eficacia.

Veo también que fueron, reflejaron mucho hiper activismo, frenético, con tal de tener algo que informar, pero en gran medida veo mucha desarticulación, es decir, veo que hubo muchos procesos desarticulados, espontáneos y, en síntesis, pues yo creo que prevaleció la espontaneísmo y veo pocos resultados, en ocasiones prácticamente negativos o malos, y tengo cinco comisiones, por ejemplo, la de pueblos originarios, no fueron capaces en estos tres años que varias comunidades piden o exigen que se les reparta el presupuesto de algunos municipios, este que….

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Estamos teniendo problemas para escucharlo, señor representante.

Veo que el señor representante.

**Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz**: Bueno, ¿si me escucha?

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Ahora lo escuchamos nuevamente, por favor, adelante, continúe.

**Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz**: ¿Sí me escucha?

Sí, me quedé pues de que veo…

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: No lo estamos escuchando, señor representante, ya por ahí lo veo en otra pantalla, no sé si pueda volver a tratar con su audio.

**Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz**: Sí, ¿me escucha?

Sí, muy brevemente para decir, bueno, no comparto el optimismo, la festividad que seguramente tienen algunas comisiones, de pensar que han cumplido.

Señalo, concretamente de que, por ejemplo, la Comisión de Pueblos Originarios fracasó su cometido de lograr que se les entregara un mayor presupuesto o por lo menos el que le corresponde de acuerdo a la proporción de población indígena que hay en ese municipio donde reclaman atención respecto a que se les dé una parte del presupuesto, por lo tanto, es una comisión tan importante como esta, no logró su objetivo.

Luego, hay otra Comisión de Estudios Electorales que no tienen ni una triste investigación, ninguna investigación acorde a las necesidades de mejorar el sistema electoral, ya no digamos jalisciense, si no tienen, no tienen ni una investigación, por muy modesta que sea.

Luego, la de Comisión de Educación Cívica, pues veo que prácticamente los resultados que dieron en torno a las consultas, a la ley de participación popular para la gobernanza del estado de Jalisco y lo que aplica al Instituto Electoral, pues fue también un fracaso, porque las llamadas mecanismos de consulta directa fueron prácticamente inexistentes y aquí encontramos una, fundamentalmente una sociedad muy pasiva y esto se debe también a gran medida que el Instituto también actúa con mucha pasividad.

También, no ve un modelo pedagógico encaminado a los procesos electorales, cada modelo pedagógico tiene que tener una metodología de enseñanza, aprendizaje y no la veo nunca, nunca la vi en esta comisión de educación, ya no digamos la de prerrogativas que se hizo de la vista gorda, respecto a los presupuestos que nos corresponden a los partidos en el mes de diciembre y hasta la fecha, pues veo que este Instituto se ha plegado, se ha doblegado prácticamente a lo que ha dicho el Gobernador del Estado.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Le voy a pedir que sea más respetuoso en sus comentarios, señor representante.

**Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz**: Si, bueno.

Está bien, no son falta de respeto, simplemente me parece que se ha plegado.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Y le voy a pedir que se apegue al respeto que este órgano deliberativo tiene, adelante.

**Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz**: Bueno, yo vuelvo a insistir, a mí me parece que eso es y lo sostengo.

Entonces, yo nada más pido pues, que el Instituto Electoral garantice el cumplimiento de las prerrogativas que por ley nos corresponden y que aprobó este Instituto, de otra manera lo único que puede prevalecer es que yo siga pensando lo que estoy diciendo.

Y, así puedo hablar también de la de discriminación o la paridad, igualdad de género, otra comisión que también la vi saturada de activismo y que pocos resultados hubo y, caso concreto, pues lamentablemente parece que aquí los violadores de los derechos de las mujeres siguen gozando de cabal salud y de total impunidad y el cual Instituto Electoral poco incide para prevenir y sancionar este tipo de actos, por lo menos en lo que corresponde en materia electoral.

En suma, vuelvo a decir, me parece que esas comisiones no han cumplido su objetivo, se quedan cortas en sus propósitos y espero que el próximo año no vuelvan a dar la paja que vuelven a informar... gracias**.**

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en esta primera ronda?

La consejera Zoad Jeanine García González, tiene usted la palabra consejera.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: Muchas gracias presidenta.

Hago uso de la voz, para dejar de manifiesto que no comparto la opinión expresada por el representante de Morena, en términos generales, respecto de que estos informes son paja.

No obstante, me voy a permitir particularizar en lo que hace a la Comisión de Asuntos de Pueblos Originarios, dado que refiere que en tres años no ha sido capaz de cumplir con el objetivo, que es la entrega de los recursos a las comunidades indígenas que así lo han solicitado y que por mandato judicial nos ordenaron hacer una consulta.

En primer lugar, esta comisión tiene, es de reciente creación, se creó en febrero del año pasado, solamente tiene un año y, pues bueno, fue creada específicamente con la intención de impulsar estos temas de importante trascendencia para el ejercicio de los derechos colectivos de estas comunidades indígenas, y que en el caso de una de estas comunidades, sí se llevó a cabo la consulta a la que fuimos vinculados como Instituto Electoral, por parte de la Sala Regional Guadalajara, y que la competencia de este Instituto llega hasta eso, realizar la consulta a la comunidad conforme a los parámetros que el Convenio 169 ha establecido, que debe de ser libre, previa, informada, y así se atendió en el mes de junio del año pasado y tenemos pendiente otra con relación a la comunidad de Tuxpan de Bolaños.

No obstante, no es atribución de este Instituto, y menos de la comisión, que la entrega de los recursos se concrete, nos limitamos en nuestra competencia, que dígase ya no es una competencia electoral, como ya se ha sentado precedente, pero que nosotros estamos cumpliendo con un mandato y que esto, la consulta, se atendió en los términos establecidos en la sentencia.

Entonces, pues no es atribución de este Instituto, ya la concreción de la entrega de los recursos.

Hasta aquí mi participación, gracias presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias a usted consejera Zoad Jeanine García González.

Tengo a la vista a mi colega, el consejero Miguel Godinez Terriquez para tomar la palabra, adelante consejero.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: Muchas gracias consejera presidenta. Nuevamente saludo con mucho gusto a todas y todos que nos encontramos aquí presentes y por quienes acompañan en la transmisión.

Pues bueno, solamente señalar respecto de este punto que se somete ahora a consideración el orden día, específicamente las comisiones en las que yo presido, un servidor preside o participa en aquellos órganos colegiados, puntualmente si dio seguimiento a todas y cada una de las actividades que fueron proyectadas a través de las agendas de trabajo aprobadas a principios del año pasado.

Todas esas actividades fueron puntualmente informadas y de los cual dimos cuenta de los avances que teníamos acorde con las agendas de trabajo aprobadas por cada una de las comisiones y también por este órgano colegiado.

Específicamente, en el caso de prerrogativas que fue una de las que señala el representante y que preside un servidor, pues solamente señalar que en todos los casos dimos un informe detallado de cuál era el avance, las acciones, de los programas que se llevaron a cabo a través de la dirección ejecutiva de prerrogativas a partidos políticos, dimos puntualmente informe de las gestiones que se habían hecho respecto al financiamiento público para partidos políticos, correspondiente a diciembre del año 2022, de la cual, inclusive, a través de la presidencia de este instituto, usted consejera presidenta, a finales de la última sesión del año pasado, dio cuenta muy puntual de todas las gestiones que se habían hecho y a través de la comisión dimos cuenta las gestiones que se han hecho en este año, en torno a ese asunto que comenta el representante.

Gracias a esas gestiones realizadas se alcanzó, precisamente, el financiamiento de partidos políticos correspondiente a noviembre del año pasado y ya se logró, ya se otorgaron esas prerrogativas, si bien es cierto queda pendiente, dimos cuenta de todos los avances y cómo va esas gestiones y, además, también dimos cuenta de que este instituto presentó ya medio de impugnación respecto de las prerrogativas a partidos políticos correspondientes al mes de diciembre del año pasado.

Creo que en todas las comisiones, insisto, en las que preside un servidor y las que integro, pero estoy seguro que en todas las demás, dieron puntualmente avances, informes de todas los actividades realizadas y todas ellas enfocadas a la agenda de trabajo aprobada por este órgano colegiado, insisto, a principios del año pasado.

Creo que el trabajo ha sido muy bueno de todas las comisiones y realmente todas esas actividades se detallan en los informes que ahora se presentan en esta sesión.

Yo quiero dejar hasta aquí mi comentario presidenta, muchísimas gracias a todas y todos. Hasta luego.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias a usted consejero Miguel Godínez Terríquez.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, estamos todavía en primera ronda.

No veo a nadie interesado en hacer uso de la voz en primera ronda, por lo cual, también quisiera yo, pues expresar mi opinión y mi absoluto respaldo al trabajo que mis colegas consejeras y consejeros electorales han realizado a través de las comisiones que presiden e integran.

Como todas y todos sabemos, el trabajo institucional del IEPC Jalisco corre por la vía de estas comisiones expertas, especializadas, se trata de un trabajo de mis colegas consejeras y consejeros y también del personal del instituto, dedicado profesional, técnica y legalmente incuestionable, por lo cual yo invito a los partidos políticos aquí presentes, pero también a la sociedad en general a que consulte estos informes con los resultados y los datos que ahí se aportan, para que podamos formarnos una opinión muy concienzuda y muy objetiva del trabajo que se realiza en esta institución.

Aprovecho también, para agradecer el enorme trabajo que han realizado para presentarnos estos informes el día de hoy.

En segunda ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz para este punto del orden del día?

No veo a nadie interesado en hacer uso de la voz, por lo cual le solicito, señor secretario, consulte en, veo nuevamente al señor representante Jaime Hernández Ortiz del partido político Morena, que quiere tomar la palabra, por favor, adelante.

**Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz**: Si, gracias.

Nada más para reiterar lo que he señalado, los informes reflejan muy pocos resultados, ojala y haya por ahí la participación y la posibilidad de que la ciudadanía se pronuncie sobre estos resultados, que vuelvo a insistir, son muy escasos, muy magros, muy pobres, y en gran medida pues contienen mucha paja, concretamente y un poquito, sin ánimo de generar polémica, si no se crea una, si un, si unos pueblos originarios están reclamando 2020-2021, mediante juicios electorales, reclamar justamente que se les otorguen la parte que les corresponde, vías del presupuesto, pues nada más recordarle a la consejera que los derechos son retroactivos cuando se alcanza mediante alguna sentencia electoral y, por lo tanto, pues nada de que, es que se acaba de crear la comisión hace el año pasado, es decir, me parece que debe evaluarse los reclamos de las comunidades justamente desde mucho tiempo atrás.

Y, segundo, bueno también cuestionar que, vuelvo a insistir, no es mi ánimo que haya debate pues, porque aquí no se permite o por lo menos no son los espacios ni los momentos, ojala luego haya mayor oportunidad para discutir algunos puntos más en concreto, pero vuelvo a insistir, veo mucha paja, poco resultados y pues esperamos que el próximo año, pues ya veremos ahora que está presente el examen, perdón, el periodo electoral que ya tenemos encima, pues veremos qué pasa.

Por mi parte este era mis comentarios, muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

¿Nadie más?, muy bien.

Solamente en esta segunda ronda, concluir diciendo que invito a todas las y los integrantes de este órgano colegiado, de esta instancia deliberativa, a manifestar nuestras opiniones con respeto, en apego, digamos, a la ética que nos merece esta institución y la sociedad mexicana, y yo quisiera, simplemente, decir que lamento que cuando no existen argumentos, prevalezcan las descalificaciones, pero bueno esto es lo que tenemos y, por lo tanto, señor secretario le solicito someta a probación este punto el orden del día, en votación nominal, adelante.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo que se analiza, comienzo con la consejera Silvia Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejero Miguel Godínez Terriquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero; consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero; consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias presidenta, el proyecto se aprueba por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: El siguiente punto del orden del día corresponde al “*Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba la rotación de la presidencia de las comisiones internas de este organismo electoral*.”

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias, señor secretario, por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Los puntos de acuerdo son los siguientes:

Se aprueba la rotación en la presidencia de las comisiones de este organismo electoral, en términos del considerado V, de este acuerdo.

Segundo. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está su consideración este punto del orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

Veo a la consejera Zoad Jeanine García González, con la mano levantada, pero entiendo que el señor secretario quiere presentar el punto ¿le parece bien que le demos la palabra, consejera?

Gracias, adelante secretario.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias presidenta, gracias consejera.

Brevemente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 136, párrafo 2, del Código Electoral del Estado de Jalisco, establece que la presidencia de las comisiones de este organismo electoral debe ser rotativa entre sus integrantes en forma anual.

El 15 de febrero de 2022, el Consejo General de este instituto aprobó la rotación de las presidencias de las comisiones internas de este organismo electoral, por tanto, las y los integrantes del Consejo General consideran que dichos órganos internos deben quedar presididos de la manera en que se presentan en el proyecto circulado.

También, es importante señalar que en atención al inicio del proceso electoral 2023-2024 y por consiguiente la instalación de las comisiones temporales propias de un proceso electoral, el presente acuerdo propone que la próxima rotación de presidencias se realice una vez iniciado el referido proceso electoral.

Es cuanto presidenta, gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias secretario.

Ahora sí consejera Zoad Jeanine García González tiene usted la palabra, adelante.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: Muchas gracias presidenta.

Bien, como ya dio cuenta el secretario, el objeto del acuerdo que nos ocupa o del proyecto de acuerdo que nos ocupa, tiene que ver con la aprobación de la rotación de las presidencias, no así de la permanencia o pertinencia, incluso de la excepción de que estas se roten de manera anual, conforme lo establecido en el dispositivo que ya citó el propio secretario, del código, es decir, yo propongo que se elimine el penúltimo párrafo del considerando cuarto, que también ahí aprovecho para hacer la precisión de que en el punto de acuerdo primero hay ahí una inconsistencia en el en el número, es el considerando cuarto y que solamente este considerando atienda a la rotación de las presidencias, sin hacer referencia al periodo en el que van a estar en funciones, toda vez que no hay una justificación, desde mi desde mi punto de vista, que por iniciar el proceso electoral no atendamos a lo que dispone ese artículo, y de ser el caso que este colegiado lo considere pertinente, pues entonces que se atienda como materia de otro proyecto de acuerdo y sea justificado plenamente.

Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias a usted consejera.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

La consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, tiene usted la palabra consejera, adelante.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias, consejera presidenta.

Buenos días de nueva cuenta a todas y todos.

Solo para manifestar que coincido en lo que plantea la consejera Zoad, respecto de suprimir el último párrafo del considerando, particularmente, porque pues si bien no se justifica o no se fundamenta el por qué se rotarían las presidencias antes del plazo de un año establecido en el código, creo que no es motivo del proyecto de acuerdo que se está poniendo a consideración en este momento, por lo que podría discutirse en algún momento posterior, con un acuerdo completamente distinto y quedaría a salvo la rotación de las presidencias.

Entonces, creo que sí es un tema que puede sacarse por completo del acuerdo, no deja insubsistente este, porque, en efecto, lo que se está aprobando, lo que se está poniendo a consideración, es la rotación de las presidencias y no la duración de estas presidencias.

Entonces, de acuerdo en que se suprima este párrafo. Sería cuanto, gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias a usted consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Veo la mano levantada de mi compañera la consejera Brenda Serafín Morfín, por favor, tiene la palabra consejera, adelante.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: Gracias presidenta.

Yo nada más tengo duda si realmente tiene que ser otro acuerdo donde establezcamos la temporalidad de las comisiones, es decir, en este momento estamos hablando de la rotación y después vamos a referirnos a esta misma integración con una temporalidad, yo creo que no es incorrecto que se encuentre en este acuerdo, pero además hay que poner a consideración otros elementos.

El primero, es que inicia el proceso electoral, de acuerdo a cómo va caminando la cosa, parece que es en noviembre y, por otro lado, al inicio del proceso se integran nuevas comisiones con carácter de temporal.

No sé qué tan conveniente sea integrar comisiones temporales al inicio del proceso electoral y posteriormente modificar las permanentes o las que ya existen en este momento, digamos, a febrero-marzo.

Esta cuestión de ir haciendo la rotación o cambio de integración de las comisiones, obedece a situaciones muy particulares, si mal no recuerdo este atendió al tema de la elección extraordinaria y nos fuimos hasta febrero.

Y, quiero también poner sobre la mesa que, precisamente en octubre, perdón en septiembre del 24. el primero de octubre, se integrará nuevas consejeras y consejeros a este Consejo General, es decir, esta temporalidad de todos modos se va a mover.

Yo creo que es un momento oportuno empatar el inicio del proceso electoral para esta determinación de cambio e integración de consejerías, por el motivo del proceso electoral y porque se integran nuevos integrantes a este Consejo General, es decir, me parece que es el momento oportuno en que empatemos esta anualidad, dejarlo a finales de septiembre, principios de octubre y de una vez tener pues mucha certeza de quienes serán quienes integren las comisiones y quienes las presiden una vez iniciado el proceso.

Es cuanto, consejera presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias consejera Brenda Serafín Morfín, veo que también tiene la mano levantada mi compañero el consejero Moisés Pérez Vega a quien doy la palabra en este momento, adelante consejero.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: Gracias presidenta.

Tuve un problema de conexión, no escuché la parte final del planteamiento de la consejera, pero alcancé a escuchar en su mayoría, coincido con lo que señala la consejera Brenda, en razón de que se establece la duración de las presidencias anualmente, pero hubo esta situación extraordinaria, precisamente, por atender la elección extraordinaria de Tlaquepaque en el año 2021, de manera que se modificaron los plazos, y me parece que da certeza y es adecuado, en términos funcionales, para el inicio del proceso electoral establecer que ahora se rotan las presidencias, pero que durarán en tanto inicie el proceso electoral y, por el otro elemento, también de que en octubre del 2024 se integrarán nuevos consejeros y consejeras electorales.

Entonces, me parece que no veo la complicación o digamos la necesidad de hacer acuerdos distintos, sino ahora lo podemos hacer, me parece que el acuerdo atiende la rotación de las presidencias, pero sí haciéndonos o atendiendo el asunto de que hubo un cambio en la duración de las presidencias por esta situación extraordinaria de la elección.

En ese sentido, expreso que, pues, sí acompaño el proyecto en sus términos y que, repito, da certeza y permite que cumplamos con el mandato de la rotación de las presidencias.

Es cuanto presidenta, gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias a usted consejero Moisés Pérez Vega.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?, veo a mi compañera la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, por favor, consejera adelante, tiene la palabra.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Muchas gracias presidenta, buenas tardes a todos y todas.

También tuve una interrupción en la conexión en internet y me quedé hasta que la consejera Brenda dijo que, una propuesta sería empatar la rotación de las presidencias con el inicio del proceso o algo así, pero no advertí cuál fue la propuesta, me encantaría que me la pudieran repetir nada más para, pues para decantarnos respecto de esta cuestión. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Claro que sí consejera Silvia, le parece bien, para contestar, consejera Brenda como moción, en esta primera ronda, adelante.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: Gracias consejera presidenta, gracias consejera Silvia.

Sí, en efecto, mi planteamiento iba encaminado a dos situaciones, una al inicio del proceso electoral que puede ser en noviembre, y la otra es la nueva integración del Consejo General que ocurre, si todo marcha bien y no hay algún atraso en la designación de las consejerías al primero de octubre, es decir, todavía queda un tramo como de un mes, entre una y otra, pero esos meses que hemos extendido, por diferentes razones, una de ellas fue el proceso extraordinario, se hace menor y se puede hacer la rotación adecuada con la nueva integración de estas comisiones, además de darle certeza a quienes estarán en las comisiones previo al inicio del proceso electoral.

Ese es mi punto de vista, gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias consejera Brenda Serafín Morfín.

Ahora sí, regreso con usted consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez para que se pueda pronunciar, adelante.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias presidenta.

De acuerdo, lo tengo, lo comprendo, y me parece que es buena propuesta, me parece que con una motivación adecuada y un sustento debido, podemos desarrollarlo.

Yo no estaría de acuerdo, digo, no estaría de acuerdo en que se proyecten dos acuerdos, valga la redundancia, para este mismo tema, sino que me parece que uno lleva de la mano de otro y se salva la parte de la integración de las comisiones.

Yo me iría por esta propuesta de la compañera Brenda.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, veo también en primera ronda, la mano levantada de mi colega el consejero Miguel Godínez Terríquez, a quien le doy la palabra, adelante.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: Muchas gracias consejera presidenta.

Bueno, yo para no abundar más en lo que ya se ha señalado, pues coincido en lo que ya se ha expresado, tanto como la consejera Brenda, por el consejero Moisés y ahora también por la consejera Silvia, respecto de que este sería el acuerdo en el que se expresarían el motivo, con una adecuada este motivación, como ya lo expresaba la consejera Silvia, respecto del de las circunstancia, de empatar esto con el inicio del proceso electoral y, bueno, pues a lo que se suma también que en el próximo año, precisamente, el primero de octubre habrá una nueva integración del Consejo General, entonces creo que sería pertinente llevar, vamos, ponerlo en este acuerdo.

Solamente referirme a ello y, bueno, pues muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias a usted consejero Miguel Godinez Terriquez.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

En segunda ronda, veo la mano levantada de mi colega la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, a quien doy la palabra en este momento, adelante consejera.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias.

Bueno, creo que entiendo la propuesta, la idea de suprimir el último párrafo era justo con la idea de que esto, esta discusión que se está planteando pues la discutiéramos de una manera pues más tranquila y con una mayor posibilidad de establecer argumentos, si nosotros, en este caso, vamos a prolongar la integración un año más en lo que se cambia la integración del Consejo General, es decir, creo que el conflicto es: las presidencias se acaban de rotar en este momento, después de que concluya la integración de estas últimas presidencias, tendrá que hacerse la rotación de la integración de las comisiones, porque las tres personas que integramos cada una de las comisiones ya presidimos o ya habíamos presidido durante los tres años, pues cada quien un año, es decir, ya llevaríamos tres años integrando una misma comisión.

Por lo que, en teoría, tendríamos que rotar no solo las presidencias sino la integración de las comisiones.

Entiendo que la propuesta es, que la integración de las comisiones se prolongue hasta cuando se cambie la integración del Consejo General, pero eso es hasta el siguiente año, es decir, eso es hasta el 2024, por lo que no podría empatarse la rotación de las presidencias que sería o que se propone en este acuerdo, para noviembre, según lo establece la reforma, para noviembre de este año, y luego la integración para el siguiente año en el 2024 que cambia la integración del Consejo General.

No sé si me esté explicando, es decir, no entiendo en la propuesta si a esto se refiere la consejera Brenda y que están acompañando las demás y los demás compañeros, porque entonces entendería que todos están de acuerdo en que la integración de las comisiones no dure tres sino cuatro años para empatarla con la nueva integración del Consejo General, porque entonces no se empataría, es decir, no hay un empate entre la rotación de presidencias y la rotación de integración de comisiones, son dos cosas distintas, y como no hemos platicado sobre el tema, la idea justo era esa, suprimir esta parte, este párrafo que quede la integración tal cual está de las presidencias o la rotación de las presidencias, tal cual se establece en el acuerdo y que en un momento posterior, ya una vez discutido por todas y todos, establezcamos justo eso, primero, si se va a rotar las presidencias al inicio del proceso y si se va a rotar la integración de las presidencias en ese mismo momento o hasta el 2024 que se cambie la integración del Consejo General.

Espero no haberlos enredado, pero estamos hablando de dos cosas distintas, de la rotación de presidencias y rotación de integración de comisiones, y no coinciden en tiempos, y eso es lo que tendremos que discutir, por eso insisto en que tendríamos, lo ideal sería mejor suprimir el párrafo, pero si estoy mal en cómo interpreté la propuesta, pues me disculpo y pediría que se me aclarara, Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias, perdón, gracias a usted consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, veo que también tiene la mano levantada mi colega la consejera Zoad Jeanine García González, a quién le doy la palabra, adelante consejera.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: Gracias presidenta.

Comparto la opinión de la consejera Claudia y yo insistiría también en suprimir este párrafo, en primer lugar reitero, porque creo que no es materia del acuerdo que nos ocupa, es decir, solamente estamos atendiendo a un mandato del artículo 136 que habla de que las rotaciones de los presidencias de las comisiones tendrá que ser anual, que es lo que estamos haciendo.

No se establece en él, la facultad de nosotros para establecer en este cambio de presidencia, una temporalidad.

Mencionan que con motivo del proceso electoral extraordinario hicimos un cambio en la temporalidad y ampliamos estas presidencias, yo creo que ahí se justificaba, sin embargo, uno de los argumentos que esgrimen mis compañeras y compañeros, es la nueva integración que se dará a partir de octubre de 2024, creo que en ese momento será objeto de un nuevo análisis, una discusión y que además ahí también se tendrá que, se justificará una nueva integración de las comisiones, entonces, creo que no es el momento de analizar esto.

Y, por otra parte, comparto lo que mencionó la consejera Claudia, aquí es únicamente la rotación de las presidencias, este órgano colegiado puede determinar una nueva integración de las propias comisiones a partir del inicio del proceso electoral, esto por diversas razones, es decir, en este momento solamente estaríamos acordando la rotación de las presidencias en función, reitero, de este artículo, pero de manera justificada este órgano puede determinar una nueva conformación de las comisiones para efecto de atender las tareas propias del proceso electoral.

Entonces, reitero, yo insistiría en que suprimamos esta parte y que eso sea objeto de un nuevo análisis y un nuevo proyecto de acuerdo.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias consejera **Zoad Jeanine García González.**

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, estamos en segunda ronda.

La consejera Brenda Serafín Morfin, adelante consejera, por favor.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: Gracias.

Sí, en efecto, este acuerdo habla de rotación, yo de ninguna manera diría que estamos impedidos para en otro momento hacer incluso un cambio de integración, eso no, digo, eso no me parece que sea parte de la duda, entiendo que a lo mejor hay un ánimo y una visión medianamente igual, por lo que han manifestado algunas de mis compañeras consejeras, de que sí procedería incluso la nueva integración, pero estamos hablando de que en este momento no estamos delimitando cuánto durará esta rotación de presidencia, entonces vamos a dejarla a un año y eso nos impide, porque el mismo código lo dice, es un año, la excepción la tendríamos que dar ahorita explicando que es por el inicio del proceso electoral, es por eso mí sugerencia y mi visión de establecerlo de esa manera.

Seguramente esta sugerencia, también supone hacer una modificación a este párrafo, pero precisamente al atender el 136 que habla de manera anual y si hay, entiendo mayoría, de que esta no sea anual, sino al inicio del proceso, sí tendría que haber modificación, atendiendo el propio 136 y seguramente al finalizar este, emitiremos un acuerdo correspondiente, atendiendo la temporalidad y, en su caso, la nueva integración de comisiones con sus respectivas presidencias.

Es cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias consejera Brenda Serafín Morfín, veo también la mano levantada de mi colega el consejero Moisés Pérez Vega, tiene usted la palabra consejero, adelante.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: Gracias presidenta.

Yo advierto que no hay una diferencia de fondo, es decir, lo que estamos haciendo en este acuerdo es hacer la rotación, pero ante la situación de que se modificaron los plazos, derivado del proceso electoral extraordinario en Tlaquepaque, es que ya no han sido, digamos, o a la justificación sería, que en vez de que duren un año que sería lo habitual, hacerlo ahora y quizás en marzo de 2024, es porque tenemos el inicio del proceso y no creo que haya problemas para en un momento posterior determinar la nueva integración con miras al inicio del proceso electoral, yo creo que no se está estableciendo esta situación ahora, sino solamente estamos diciendo que la duración por esta ocasión no será de un año, sino será al inicio del proceso electoral y coincido lo que dice la consejera Zoad, la consejera Alejandra, por supuesto que esto da la posibilidad para en otro momento revisar, analizar o determinar una nueva integración o continuar con las mismas, pero creo que eso sería en otro momento, ya cuando iniciemos el proceso electoral.

Entonces, creo que el mismo párrafo que está ahí, no sé si, yo lo veo que no riñe o que no genera algún inconveniente, porque lo único que estamos diciendo en este párrafo, es decir que las comisiones, si bien de acuerdo al código electoral deben rotar cada año, en este caso no lo haríamos así, sino la rotación de las presidencias se haría una vez que inicie el proceso electoral.

Eso es lo que dice el acuerdo y me parece que, para mí, desde mi perspectiva, da claridad sin, repito, no tener la posibilidad o que se abra la posibilidad para una nueva integración, una vez iniciado el proceso electoral.

Es cuanto, presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias consejero Moisés Pérez Vega.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en esta segunda ronda?

¿No?

Voy a aprovechar, entonces, para pronunciarme en torno a estas consideraciones que han planteado sobre la mesa.

Yo me inclino por las opiniones que han planteado mis colegas la consejera Brenda Serafín Morfín, Moisés Pérez Vega, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez y también el consejero Miguel Godínez, en el sentido en que, creo que es pertinente que en este mismo acuerdo resolvamos tanto la rotación como su duración, por las razones que ya se han expresado y, también, es mi opinión que digamos ya se encuentra justificado en el propio acuerdo ,la razón de esta temporalidad y creo que es muy importante aclarar esto que plantea nuestra colega la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, a mí no me parece que de ninguna manera este acuerdo esté presuponiendo que no podamos hacer un cambio de integración en las comisiones en un momento dado, yo lo que advierto es que se señala la rotación de las presidencias y esta temporalidad que, creo que sí está justificada en el acuerdo, de manera que yo me inclinaría por votarlo en los términos que ha sido circulado.

Es mi opinión y vuelvo a consultar ¿si alguien desea hacer uso de la voz, en tercera ronda?

La consejera Zoad Jeanine García González tiene la palabra, por favor, adelante.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: Gracias presidenta.

Dos cosas; uno, yo no encuentro que exista ni se cite en ese considerando la facultad que tenemos para rotar las presidencias en una temporalidad distinta, y yo estimo que no está suficientemente motivada esta decisión, sin embargo, ya no insistiré al respecto, solo voy a solicitar que se haga una votación diferenciada.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias consejera, desde luego que sí, podemos hacer la votación diferenciada. Tengo también la mano levantada del consejero Moisés Pérez Vega, por favor, adelante consejero.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: Gracias presidenta.

Tengo la percepción, repito, de que no es una diferencia de fondo, quizás es una, quizás la argumentación que en el acuerdo, quizás no está del todo detallada y pues propondría que en ese párrafo, más que suprimirlo, sería quizás ampliarlo, por la necesidad de que las comisiones funcionen para atender los diferentes asuntos, las permanentes o las transitorias, que aprobemos en su momento y las que debemos hacer también al inicio del proceso, como es la de debates, podamos fortalecer la argumentación de la necesidad de que o la justificación de que por esta ocasión, dado el inicio del proceso electoral, incluso, se puede mencionar o hacer la mención de que esto se derivó por una cuestión, precisamente, del ejercicio de las atribuciones como organismo electoral, de la celebración del proceso electoral extraordinario de Tlaquepaque, o sea, fue esa la razón, que es una razón muy, muy importante y en ejercicio de nuestras atribuciones y obligaciones, pero también tenemos hacia el frente el inicio del proceso.

Entonces, yo considero que más bien es fortalecer la argumentación de la necesidad de que las comisiones, digamos, trabajen o funcionen en el tiempo o que coincida con el inicio del proceso electoral.

Para mí, me parece que es una razón trascendente, justificada, repito, podríamos proponer alguna argumentación en ese párrafo, de manera que quede más sólida la argumentación y, considero que quizás en esa perspectiva pues podamos acompañar el proyecto todas y todos los consejeros.

Sería la propuesta, gracias consejera presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias a usted consejero Moisés Pérez Vega.

En tercera ronda, también le doy la palabra a mi colega la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, adelante consejera.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias consejera presidenta.

Bien, bueno coincido con lo que menciona Zoad, la realidad es que no, pues para no ampliar la discusión, nada más a mí sí me gustaría precisar que el hecho de que en este párrafo en cuestión se manifieste que por proceso electoral se reducirá el tiempo de las presidencias, no es una justificación, porque no se establece el por qué, es decir, nosotros quienes estamos con el día a día en el proceso electoral pues sabemos la gran cantidad de actividades que se despliegan para el proceso electoral, pero eso no lo sabe todo el mundo y creo que nuestra obligación es justo, justificar el por qué esa es una razón para modificar algo que viene en la ley.

Y otra cosa importante, es que no se especifica qué atribuciones jurídicas tenemos nosotros, justo para tomando como base la gran carga de trabajo y actividades que se plantean en el inicio de un proceso electoral, nosotros podemos modificar ese plazo de tiempo.

Entonces, yo coincido con la consejera Zoad, no está justificado el por qué se está modificando el periodo y pues también acompaño la solicitud de que se haga una votación diferenciada. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Consulto, nuevamente, ¿si alguien desea hacer uso de la voz, en tercera ronda?

¿No?

Bien, a ver, aquí advierto un par de cuestiones, hay la opinión distinta respecto de señalar aquí la temporalidad de la, digamos, nueva presidencia en rotación que estamos aprobando ahora en las distintas comisiones, por un lado; por otro lado, está quienes nos apegamos o quienes acompañamos el proyecto como ha sido circulado, y hay una propuesta que plantea el consejero Moisés Pérez Vega, con el ánimo de que pueda hacer este proyecto acompañado por todas y todos, que tendría que ver con justificar, entiendo consejero, de mejor manera las razones por las cuales estaríamos, digamos, estableciendo un periodo de la presidencia, distinto.

Se han establecido varias razones aquí, una de ellas está puesta en el acuerdo, que tiene que ver también con la conformación de las comisiones temporales al inicio del proceso electoral.

También, se ha dicho el precedente que nos tiene, digamos, en este aprieto formal, voy a decir, que fue la alteración del periodo de las presidencias derivado justamente el proceso electoral de San Pedro Tlaquepaque.

No veo problema que pudiéramos enriquecer el proyecto de acuerdo con estas razones, pero consulto si esto cambiaría la opinión de las colegas que no estarían acompañando esta propuesta o si bien pues lo aprobamos como ha sido circulado, entendiendo que, al menos para mí, hay una explicación de, el porqué de la duración de estas presidencias.

Pregunto, fortalecer, vaya, nunca está de más, desde luego, fortalecer el proyecto con una argumentación adicional sería algo que acompañaríamos todas y todos o que estamos de acuerdo en que de cualquier manera se incorpore, así de manera así económica, colegas, antes de la de la votación para verle su postura.

Moisés Pérez Vega, adelante, sí Moy, consejero.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: Sí, gracias, consejera presidenta.

En los términos que usted propone, yo sería de la idea, ya cada uno votará conforme a su perspectiva, pero yo de todos modos si soy de la idea de que se puedan fortalecer las razones para que la rotación siguiente no sea en un año, sino al inicio del proceso electoral, por cuestiones de funcionalidad, de distribución del trabajo, de lo que implica el proceso, la preparación, el seguimiento y, me parece que, desde mi perspectiva, si es una razón justificada, repito, derivado por una cuestión extraordinaria, importantísima, como fue la atención, preparación y seguimiento del proceso electoral extraordinario.

Para mí, este máximo órgano tiene la atribución de ajustar o tomar decisiones para la buena marcha de esta institución, y me parece que es adecuado y justificado hacer este acuerdo, que tiene esta pretensión de que los órganos auxiliares de este Consejo General funcionen de manera, en sintonía con el reto que supone el proceso electoral 2023-2024.

Sería cuanto, muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchas gracias, consejero Moisés Pérez Vega.

Veo a la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, por favor, adelante consejera.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: De manera muy sencilla, en los mismos términos que el consejero Moisés. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Muchísimas gracias, consejera.

Si les parece bien, entonces, lo que podemos hacer es someter a votación, a consideración de este colegiado, el proyecto de acuerdo incluyendo una argumentación adicional, con estos elementos que se han puesto sobre la mesa, es el inicio del proceso electoral, es la funcionalidad y debida distribución de los trabajos que aquí se realizan de cara al proceso electoral, es el antecedente de la elección extraordinaria de Tlaquepaque y, desde luego, yo coincido también con la opinión del consejero Moisés Pérez Vega, en el sentido que este órgano colegiado está facultado para hacer esa modificación, tal como lo hizo de hecho para la elección de Tlaquepaque.

Creo que, entonces, si les parece bien, sometería a votación, le solicitaría al secretario, someter a votación el proyecto, primero como fue circulado, en segundo término, con la propuesta de reforzar las razones por las cuales se está planteando la temporalidad de las nuevas presidencias de comisiones y, en tercer término, eliminando el párrafo que ha sido ya ampliamente discutido aquí.

Les veo cara de *joat*, quizá el primero ¿no?, de una vez el motivado.

De acuerdo, de acuerdo, gracias colegas.

Entonces, secretario, para puntualizar y, una moción tengo de la consejera Zoad Jeanine García, adelante.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: Gracias presidenta.

Pues la moción es para solicitar que en todo caso se someta a consideración, en primer término, en lo general con la modificación del consejero Moisés, de fortalecer la motivación del considerando cuarto, con las razones que usted ya referenció y, en lo particular, la eliminación de ese párrafo.

Es cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Le agradezco muchísimo consejera, así lo vamos a hacer, es la forma de vida.

Tengo también, veo a la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, para una moción, adelante consejera.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias Paula, perdón ¿puedo hacerle una pregunta a la consejera Jeanine?

Es que, perdóname, pero es que no me queda claro, la última parte del párrafo tiene que ver con la parte donde dice al inicio del proceso electoral, porque si se va a modificar y se va a robustecer el proyecto y vamos a decir las razones por las cuales se va a quedar la temporalidad así, pues entonces, a lo mejor, ya no tendría sentido hacer la doble votación, pero a lo mejor la que estoy confundida soy yo y, la que, sí, la de la confusión soy yo. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Para contestar la consejera Zoad Jeanine García, adelante.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: Tiene razón la consejera Silvia.

En primer término, tendría que ser en términos generales, sin entrar a discusión sobre la motivación o en su caso la eliminación de este párrafo y, en segundo lugar, por el fortalecimiento de ese o, en su caso, de no estar de acuerdo, con la supresión de ese párrafo, ¿fui clara?

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias consejera.

Voy a ver si ahora, tengo una mejor forma de expresarme en este punto.

Vamos a someter el proyecto de acuerdo, primero a votación en lo general y después vamos a someter el párrafo en cuestión con la argumentación reforzada, si esa segunda votación obtiene la mayoría, ya no hacemos una segunda votación, si les parece bien, una tercera votación, efectivamente.

Adicional a ello, señor secretario, la consejera Zoad Jeanine García también hizo una observación, que acompaño, que es un error que tiene el primero de los acuerdos de este proyecto, que no está refiriendo al considerando cuarto sino al quinto, que no hay tal, por lo tanto, solamente con esa corrección podamos someter entonces, ahora sí, a votación este proyecto de acuerdo, adelante.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, en lo general, con la modificación del error en el numeral que ya comentó la presidenta, respecto del proyecto de acuerdo que se analice, comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: En lo general, a favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: En lo general, es correcto, gracias consejera; consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: En lo general, a favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero; consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero; consejera Brenda Judith Serafín Morfin.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias presidenta, el proyecto se aprueba, en lo general, por unanimidad de votos.

Ahora, consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto a la modificación y reforzamiento del párrafo establecido, comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**: En contra.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: Con el reforzamiento del considerando, a favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero; consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero, consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Con el reforzamiento a favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera; consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: También a favor, secretario.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Consejera presidenta, se aprueba modificar el párrafo con el reforzamiento, seis votos a favor y uno en contra.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Le agradezco secretario, por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta. Ha sido agotado el orden del día.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Señoras y señores consejeros y representantes, en virtud de que no existen asuntos adicionales que tratar este día, todavía de mañana, damos por terminada esta sesión extraordinaria, siendo las once de la mañana con cincuenta y ocho minutos de este día 8 de marzo de 2023 en qué conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, tengan todas y todos muy buenas tardes.

|  |  |
| --- | --- |
| **LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL****CONSEJO GENERAL****MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE** | **EL SECRETARIO DEL****CONSEJEO GENERAL****MTRO. CHRISTIAN FLORES GARZA** |

El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=C476grnbgZw&t=72s>

El suscrito secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX, del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V; 53 y 54 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **setenta y siete** fojas útiles solo por el anverso, corresponde a la **segunda sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **ocho de marzo de dos mil veintitrés** y aprobada en la **segunda sesión ordinaria** celebrada el **veintiocho de marzo de dos mil veintitrés**.

**Guadalajara, Jalisco, a 28 de marzo de 2023**

**Mtro. Christian Flores Garza**

**El secretario ejecutivo**